

Manipulación y Almacenaje de UTIS

Esquema de facturación

02 de Julio de 2019



Antecedentes

Aprobación de Tarifas

- ▶ El **importe de las Tarifas** aprobadas hace referencia al Servicio Básico de Carga y Descarga de unidades de transporte intermodal (UTI) sobre y desde vagón.
- ▶ Las Tarifas han sido aprobadas por el Consejo de Administración de ADIF.
- ▶ **El periodo de vigencia** de las tarifas se extenderá desde el 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2021, o hasta la publicación de unas nuevas Tarifas.
- ▶ **El ámbito de aplicación** se extiende a las siguientes Instalaciones Intermodales explotadas por Adif:

Bilbao

Torrelavega

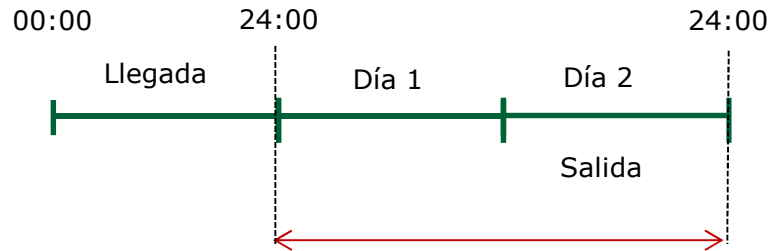
San Roque

Irún

Sevilla

A
TARIFA
REDUCIDA

UTI, entre 0 y 2 días de tránsito por la instalación
(aviso a la llegada de destino: tren/fecha o stock)



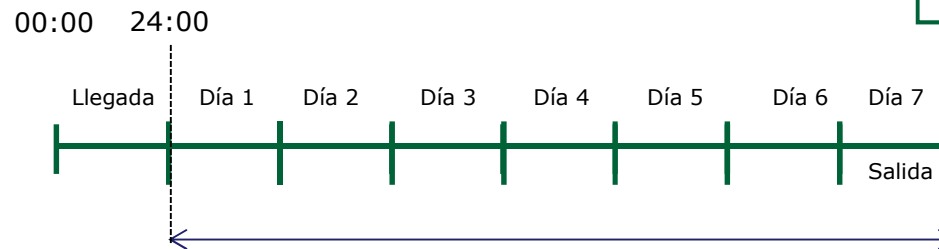
Coste manipulación



26,00 €/UTI

B
TARIFA
MÁXIMA

UTI, hasta 7 días de tránsito por la instalación
(aviso a la llegada de destino: tren/fecha o stock)



Coste manipulación



39,95 €/UTI

C

UTI, a partir de los 7 días de la fecha de llegada

Coste manipulación



39,95 €/UTI

Coste manipulación adicional



26,00 €/UTI

Exceso sobre 7 días tránsito



6,00 € Día/UTI

ESTA SITUACIÓN SE PRODUCE CUANDO NO HAY CONTRATO DE ALMACENAJE SUSCRITO CON EL EXPLOTADOR DE LOS SERVICIOS EN LA INSTALACIÓN

D

UTI, que pasa a almacenaje, a partir de los 7 días de la fecha de llegada

Coste manipulación



39,95 €/UTI

+

ALMACENAJE

ESTA SITUACIÓN SE PRODUCE CUANDO HAY CONTRATO DE ALMACENAJE Y DEPENDERÁN DEL ACUERDO ALCANZADO CON EL OPERADOR. LA UTI PODRÁ PERMANECER POR TIEMPO ILIMITADO. NO SE APLICA ALMACENAMIENTO A LAS UTIS CON MM.PP